

Núm. 2022-1151

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

EDICTO

En este Ayuntamiento se instruye expediente 210042, a instancia de VANESA MEMBRADO DUENSING solicitando licencia de actividad para CENTRO ECUESTRE, con emplazamiento en POLÍGONO 63, PARCELAS 264, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278 476, 487, 488, 5.483 y 15.483 de Alcañiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y de conformidad con el artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular las observaciones pertinentes mediante escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de UN MES.

Alcañiz, documento firmado digitalmente
El Alcalde-Presidente

Núm. 2022-1839

ALBARRACÍN

Se ha solicitado por D. David Domper Carruesco, en representación de ITV BARBASTRO S.A., licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de ESTACIÓN DE INSPECCION TECNICA DE VEHÍCULOS en parcela sita en Polígono Industrial Los Rubiales, con referencia catastral nº 2669901XK3726N0001EH de Albarracín.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel para que quienes se vean afectados, puedan consultarlo y presentar las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información (Exp. 386/2022) se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento sitas en Plaza Mayor, nº1.

Albarracín, a 18 de mayo de 2022.- EL ALCALDE, Fdo. Miguel Villalta Martín.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Núm. 2022-1838

CALAMOCHA

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Plaza: Alguacil

GRUPO E/AP

Nº VACANTES: 1

SISTEMA SELECTIVO: Concurso

PERSONAL LABORAL:

Plaza : Técnico de educación infantil.-

GRUPO C1

Nº VACANTES: 4

FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016

SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Técnico de Cultura
GRUPO C1
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD:
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO Anterior a 1/1/2016

Plaza : Administrativo Intervención
GRUPO C1
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Bibliotecario
GRUPO C2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Técnico de Deportes (a tiempo parcial)
GRUPO A1
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Monitor Deportivo
GRUPO C1
Nº VACANTES: 2
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Abogado
GRUPO A1
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Auxiliar administrativo Cultura
GRUPO C2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Directora Escuela Infantil
GRUPO A2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Conserje Colegio
GRUPO E/AP
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Arquitecto Técnico
GRUPO A2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016

SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Auxiliar administrativo Intervención.-
GRUPO C2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Técnico de Administración Intervención
GRUPO A1
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Monitor Madrugadores (Fijo discontinuo)
GRUPO C2
Nº VACANTES: 2
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Profesor Educación de Adultos (a tiempo parcial)
GRUPO A2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

Plaza : Arquitecto Técnico
GRUPO A2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 31/12/2020
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO-OPOSICIÓN

Plaza : Oficial de Jardinería
GRUPO E/AP
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 31/12/2020
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO-OPOSICIÓN

Plaza : Oficial de Albañilería.
GRUPO E/AP
Nº VACANTES: 2
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 31/12/2020
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO- OPOSICIÓN

Plaza : Operario de Servicios Múltiples
GRUPO E/AP
Nº VACANTES: 7
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 31/12/2020
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO- OPOSICIÓN

FUNDACION SAN ROQUE

Plaza : Archivero
GRUPO C2
Nº VACANTES: 1
FECHA INICIO TEMPORALIDAD: Anterior a 1/1/2016
SISTEMA SELECTIVO: CONCURSO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización

de empleo temporal del Ayuntamiento de Calamocha, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón y Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Calamocha, a 18 de mayo de 2022.- Fdo. Manuel Rando López, ALCALDE-PRESIDENTE

Núm. 2022-1870

LA CEROLLERA

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19-05-2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL LABORAL:

Denominación	Grupo de clasificación	categoría laboral	vacantes	fecha de adscripción	Sistema de selección
Auxiliar Administrativo	C / C2	Auxiliar	1	2009	Concurso
Alguacil / Operario Servicios Múltiples	E / AP	Operario /Peón	1	2009	Concurso
Operario de Servicios Múltiples	E / AP	Peón	1	2014	Concurso
Auxiliar Ayuda a domicilio	E / AP	Operario	2	2011 y 2014	Concurso

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de La Cerollera (Teruel).

En La Cerollera, a fecha de firma electrónica. El Alcalde, Antonio Celma Lombarte.

Núm. 2022-1898

CEDRILLAS

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19-05-2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 y Disposición Adicional Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORIA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	SISTEMA SELECTIVO
A2	Maestra educación infantil. Jornada completa	1	01-09-2007	Concurso
C2	Auxiliar biblioteca municipal. 50% jornada.	1	01-06-2004	Concurso